



Avda. de Portugal, 29 - 06260 Monesterio - Teléfonos: 924 517 193 - 924 517 201 - Fax: 924 517 169

**BASES DE LA CONVOCATORIA PARA LA CONTRATACIÓN DE  
1 AUXILIAR ADMINISTRATIVO  
PARA EL CENTRO DE DESARROLLO COMARCAL DE TENTUDÍA**

**PRIMERA: OBJETO DE LA CONVOCATORIA**

Es objeto de la presente convocatoria la provisión de **UNA PLAZA DE AUXILIAR ADMINISTRATIVO** para el Centro de Desarrollo Comarcal de Tentudía, desempeñando las funciones propias de su puesto: envío y recepción de comunicaciones por correo ordinario y correo electrónico; atención al teléfono y fax; mecanografiado, reprografía y archivo de documentos, etc.

Se le formalizará un contrato de trabajo por obra y servicio de 1 año de duración con posibilidad de prórroga; tendrá un periodo de prueba de 3 meses, con una jornada laboral de 35 horas semanales distribuidas de lunes a viernes de 8 a 15 horas, con un salario bruto mensual de 1.088,58 euros, más las pagas extras e indemnizaciones que contempla la ley. El centro habitual de trabajo será la sede del Centro de Desarrollo Comarcal de Tentudía en Monesterio, aunque como resultado de su trabajo deberá desplazarse a otras localidades, abonándosele aparte las indemnizaciones por servicio que le correspondan.

**SEGUNDA: REQUISITOS DE LOS/LAS ASPIRANTES**

Para la participación en esta convocatoria será necesario reunir los siguientes requisitos:

- Estar desempleado.
- Estar en posesión de la titulación correspondiente a Formación Profesional de Primer Grado ó Segundo Grado de la Rama Administrativa.
- Conocimientos y manejo de programas ofimáticos relacionados con la plaza.
- Carnet de conducir de tipo B y disponibilidad de vehículo.

**TERCERA: DOCUMENTACIÓN A PRESENTAR Y ACREDITACIÓN DE REQUISITOS.**

Los interesados deberán presentar:

- Instancia de Solicitud en modelo libre, dirigida al Sr. Presidente del Centro de Desarrollo Comarcal de Tentudía.



Avda. de Portugal, 29 - 06260 Monesterio - Teléfonos: 924 517 193 - 924 517 201 - Fax: 924 517 169

- Fotocopia del D.N.I.
- Curriculum Vitae.
- Acreditación de la titulación académica.
- Tarjeta de demanda de Empleo
- Fotocopia del Permiso de Conducción.
- Todos los títulos y méritos debidamente justificados mediante la documentación acreditativa correspondiente que estén relacionados con la plaza que se convoca. La experiencia profesional se justificará con fotocopia de contrato de trabajo y vida laboral. Los certificados de actividades formativas deberán hacer constar el número de horas lectivas
- **Toda la documentación deberá ir debidamente compulsada.** No se admitirá con posterioridad a la finalización del plazo de admisión de solicitudes, la aportación de ningún otro documento que debiera haber sido adjuntado a la solicitud presentada.

#### **CUARTA: LUGAR Y PLAZO DE PRESENTACIÓN DE SOLICITUDES**

Los aspirantes deberán presentar la documentación mencionada en el apartado anterior, en la sede de CEDECO (Avda. Portugal, nº 29 de Monesterio), en horario de 8 a 15 horas.

El plazo de presentación de solicitudes y documentación estará abierto desde el día 22 de diciembre de 2009 al 8 de enero de 2010, ambos inclusive.

#### **QUINTA : PRUEBAS Y CRITERIOS DE SELECCIÓN.**

La selección tendrá 2 fases, pudiendo obtenerse en su conjunto una puntuación máxima de 100 puntos:

- **PRIMERA FASE.** Que tendrá carácter eliminatorio. Valoración del currículum, experiencia y Prueba Práctica: 80 puntos. Superarán esta fase quienes obtengan al menos 45 puntos. Los puntos a obtener se distribuyen de la siguiente manera:
  - **FORMACIÓN.** Hasta un máximo de 5 puntos:

Por cada 100 horas de formación extraacadémica relacionada con la convocatoria e impartida por instituciones públicas o privadas de reconocido prestigio, 0,2 puntos

- EXPERIENCIA PROFESIONAL. Hasta un máximo de 15 puntos:
    - Por cada año de experiencia profesional en tareas relacionadas con la plaza convocada en Programas de Desarrollo Rural 2 puntos hasta un máximo de 10 puntos.
    - Por cada año de experiencia profesional en tareas relacionadas con la plaza convocada en otros puestos distintos al anterior 1 punto hasta un máximo de 5 puntos.
  - PRUEBA PRÁCTICA. Hasta un máximo de 60 puntos.
    - La prueba consistirá en la ejecución de diversos ejercicios mediante los cuales se compruebe el cumplimiento por parte de los solicitantes de los requisitos obligatorios exigidos.  
La evaluación de esta fase se efectuará valorando el conocimiento sobre el tema, la coherencia de los argumentos y metodología utilizada, la redacción, la actualización de los datos aportados y la presentación formal del escrito.
- **SEGUNDA FASE.** Entrevista personal, efectuada a aquellos/as aspirantes que superen la fase anterior. Valoración máxima 20 puntos.

A efectos de valoración, el Tribunal queda facultado para estimar discrecionalmente la adecuación o no de los trabajos y cursos realizados al puesto de trabajo al que se opta.

### **SEXTA : TRIBUNAL SELECCIONADOR Y PROCEDIMIENTO**

El tribunal formado por el Presidente y miembros del Consejo Ejecutivo del Centro de Desarrollo Comarcal de Tentudía así como por miembros de su equipo técnico, seleccionarán al candidato más idóneo a partir del análisis y valoración de curriculum presentado, de la prueba práctica y de la entrevista personal y estará constituido por:

- ~~Presidente: Francisco José Aceitón Delgado~~  
(Suplente: persona que designe)
- Vocal 1º: José Manuel Pallero Delgado

(Suplente: persona que designe)

- Vocal 2º: Isabel María Morales Artero

(Suplente: persona que designe)

- Vocal 3º: José A. Pecellín Garrote

(Suplente: persona que designe).

- Secretaria y Vocal: María Luisa del Viejo Escolar

(Suplente: persona que designe)

Para tal selección el tribunal hará público, en las instalaciones del Centro de Desarrollo Comarcal de Tentudía, el día 14 de enero a partir de las 12:00 horas, la relación de admitidos y excluidos a las pruebas, estableciéndose un período de reclamación de 5 días.

Los candidatos admitidos pasarán a las Fases de Selección que se realizarán el día 25 de enero, a partir de las 11:00 horas, en las instalaciones del Centro de Desarrollo Comarcal de Tentudía (Avda. Portugal, 29 – Monesterio).

La prueba de la segunda fase, la entrevista personal, se realizará el mismo día 25 de enero, a partir de las 13:30 horas, en dichas instalaciones, efectuándose a aquellas personas que hayan superado la fase anterior.

Una vez finalizado el proceso de selección, el tribunal levantará acta indicando por orden de puntuación la persona seleccionada y dos suplentes a efectos de renuncia por parte del candidato/a seleccionado/a.



Monesterio, a 21 de diciembre de 2009

Francisco J. Aceitón Delgado

Presidente del Centro de Desarrollo Comarcal de Tentudía.